

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

COMISIÓN POLÍTICA ESPECIAL Y DE
DESCOLONIZACIÓN (CUARTA COMISIÓN)
11ª sesión
celebrada el jueves
27 de octubre de 1994
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 11ª SESIÓN

Presidente: Sr. HUDYMA (Ucrania)

SUMARIO

TEMA 80 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACIÓN (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.4/49/SR.11
20 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: RUSO

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

TEMA 80 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACIÓN (continuación)
(A/49/21, A/49/385, A/49/472)

1. El Sr. MENKES (Federación de Rusia) dice que los resultados de los trabajos del 16º período de sesiones del Comité de Información han demostrado en forma patente cuán importantes y serias son las nuevas tareas que la comunidad internacional tiene ante sí en la esfera de la información. Muchos de los participantes en las deliberaciones celebradas en mayo señalaron con razón la trascendencia de la revolución que se está produciendo a nivel mundial en la esfera de la información y destacaron la poderosa influencia que ejerce la información y el papel central que desempeña como instrumento de paz, democracia, desarrollo y como instrumento de cambios sociales, culturales, políticos y económicos.

2. El orador dice que su país ha declarado su firme adhesión a los principios de la libertad de información y la libertad de prensa. La convocación en Moscú de una conferencia internacional sobre los medios de información social en una sociedad democrática demuestra los enormes progresos que ha hecho Rusia en el desarrollo de la democracia. En la nueva Constitución de Rusia se ha reafirmado inequívocamente la libertad de información y la independencia de los medios de información social. Actualmente, la Constitución y la legislación sobre la libertad de los medios de información social vigentes en Rusia son compatibles con las normas internacionales. Rusia seguirá basándose en que la libertad de los medios de información social constituye un poderoso medio para la formación de las instituciones democráticas, el establecimiento del Estado de derecho y la participación civilizada de Rusia en una comunidad internacional que reconoce los valores universales, los derechos y las libertades fundamentales del hombre y del ciudadano. A la par que perfecciona su fundamento legislativo, la Federación de Rusia presta particular atención a las cuestiones relativas a la realización en la práctica de la libertad de expresión y los medios de información social, la formación de un sistema correspondiente de garantías materiales, políticas, espirituales, culturales y de organización, entre otras cuestiones. Se prevé examinar la cuestión relativa a la pronta entrada en vigor de instrumentos complementarios para la protección jurídica de los periodistas.

3. Uno de los principales problemas de los medios de información social de Rusia es que no han consolidado su autonomía financiera y económica. Este problema está relacionado con la transformación de las formas de propiedad de los medios de información social y con la necesidad de adaptarlos al nuevo contexto de mercado.

4. La delegación de la Federación de Rusia celebra que, en su período de sesiones celebrado en el segundo trimestre del año, el Comité de Información haya logrado mantener el consenso, sobre cuya base trabaja desde hace ya varios años, y expresa la esperanza de que el Comité continúe trabajando sobre esa misma base. La delegación de Rusia ha declarado reiteradamente que entiende y comparte la preocupación de los países en desarrollo respecto de la persistente disparidad en el ámbito de la información. La Federación de Rusia está

/...

convencida de que el mejor modo de abordar ese problema no es el enfrentamiento sino la continua intensificación de la cooperación internacional.

5. Respecto de las actividades del Departamento de Información Pública, el orador señala que, como se desprende del informe del Secretario General sobre cuestiones relativas a la información, se han hecho algunos arreglos estructurales para racionalizar la labor del Departamento. Se han adoptado medidas para perfeccionar la estructura orgánica del DIP con la finalidad de establecer una jerarquía administrativa más clara y eficaz. Se han determinado las principales esferas temáticas en las que se realizan las actividades de información. Se ha trazado el objetivo de evitar la fragmentación y la duplicación de esfuerzos. Además, se están realizando esfuerzos con el fin de que el DIP participe lo más activamente posible en el establecimiento de componentes de información para las misiones de mantenimiento de la paz desde sus etapas iniciales.

6. La delegación de la Federación de Rusia ya ha expresado anteriormente su deseo de que el Centro de Información en Moscú realice una labor más activa. Dicha delegación observó con satisfacción en el informe del Secretario General que las oficinas exteriores de las Naciones Unidas en varios países, entre ellos la Federación de Rusia, "han elaborado métodos para atraer la atención de la opinión pública en los países a los que prestan servicios". En dicho informe se presentan orientaciones concretas en las actividades de información de las Naciones Unidas en esos países.

7. El orador destaca la labor de las organizaciones no gubernamentales asociadas a las Naciones Unidas. Además, señala que estas organizaciones constituyen un poderoso medio para difundir información sobre las Naciones Unidas y expresa su reconocimiento a los directivos del Departamento de Información Pública por apoyar la propuesta de celebrar una conferencia de organizaciones no gubernamentales de la Comunidad de Estados Independientes en Rusia.

8. Próximamente se intensificará la cooperación entre la Federación de Rusia y las Naciones Unidas en la formación de especialistas en materia de información, ya que varios funcionarios del Departamento de Información y Prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia realizarán pasantías de un mes de duración en el Departamento de Información Pública. Rusia está dispuesta a contribuir por todos los medios a la elaboración y aplicación de nuevos enfoques relativos a las actividades de información que permitan hacer llegar al más amplio público, en una forma accesible y aceptable, información objetiva sobre las actividades y las prioridades de la Organización.

9. Por último, el orador señala que las decisiones del Comité de Información y el informe del Secretario General constituyen una buena base para que el Departamento de Información Pública y las delegaciones de los Estados Miembros de las Naciones Unidas continúen cooperando de modo fructífero en la esfera de la información. El hecho de que sólo en el presente año haya aumentado el número de miembros del Comité de 83 a 88 demuestra la enorme importancia que asignan los Estados a los problemas relacionados con la información.

10. El Sr. KOZIY (Ucrania) dice que el mejoramiento de los programas de las Naciones Unidas en materia de información y la difusión de información sobre los

problemas relacionados con el establecimiento de la paz y el desarrollo económico y social sin duda contribuirán a crear las condiciones fundamentales para la paz y fortalecerán el vínculo entre las actividades de mantenimiento de la paz y los aspectos de desarrollo de las actividades de consolidación de la paz posteriores a los conflictos.

11. La delegación de Ucrania destaca el papel que desempeña la Organización en el desarrollo de estructuras de información en los diversos países. A este respecto, hay que señalar a la atención la labor que realiza la oficina exterior de las Naciones Unidas en Ucrania, cuyas funciones incluyen las cuestiones relativas a la información. La oficina se ocupa de observar los procesos que tienen lugar en el país, difundir las ideas democráticas consagradas en la Carta de las Naciones Unidas, difundir información sobre la labor de las Naciones Unidas y la comunidad internacional y divulgar los principios democráticos en la esfera de la información. Todas estas actividades son sumamente importantes para la formación de Ucrania como Estado democrático.

12. La delegación de Ucrania apoya la política del Secretario General orientada a integrar los centros de información con las oficinas exteriores de las Naciones Unidas sobre la base de un examen caso por caso. Además, opina que ese es el modo más racional y menos oneroso de integrar el sistema de información pública en el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas.

13. El desarrollo de la infraestructura de información en Ucrania es parte indispensable del proceso de democratización y Ucrania apoya plenamente los principios de libertad de prensa y difusión de la información.

14. La delegación de Ucrania acoge con beneplácito la inclusión en el proyecto de resolución B, que figura en el documento A/49/21, de la propuesta de Belarús relativa a la preparación y ejecución de un programa a nivel de todo el sistema con motivo del décimo aniversario del desastre de Chernobyl en 1996. A juicio de la delegación de Ucrania, la elaboración de ese programa contribuirá a una mejor comprensión de la tragedia ocurrida hace 10 años y será una advertencia para nuestra generación y para las generaciones venideras.

15. Ucrania participa activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y considera que la difusión de información sobre las actividades de las Naciones Unidas en esa esfera es vital tanto para las partes en el conflicto como para los países que aportan personal para las operaciones de establecimiento de la paz. La delegación de Ucrania opina que la Comisión debería dedicar siempre especial atención a la diseminación de los ideales y principios de las actividades de establecimiento de la paz. A este respecto, el orador expresa su reconocimiento al Departamento de Información Pública por informar ampliamente sobre esas actividades.

16. El creciente número de conflictos ocasiona víctimas tanto entre el personal de mantenimiento de la paz como entre los periodistas que siempre están en la línea de vanguardia en los conflictos más cruentos. Como se sabe, el artículo 79 del Primer Protocolo Adicional del Convenio de Ginebra es el único instrumento relativo a la protección de los periodistas en tiempo de conflicto armado. A este respecto, la delegación de Ucrania subraya la importancia de las actividades que se realizan en el marco del Consejo de Europa en relación con la protección de los periodistas en las zonas de conflicto. La delegación de

Ucrania considera que las Naciones Unidas podrían proponer que se elaborara un instrumento jurídico para proteger a los periodistas que cubren las operaciones que se realizan con la aprobación de las Naciones Unidas. En opinión de la delegación de Ucrania, en esa tarea podría ser útil la amplia experiencia adquirida por las Naciones Unidas en la elaboración del convenio relativo a la protección del personal de mantenimiento de la paz, que está en su etapa final. La delegación de Ucrania está dispuesta a participar en la elaboración de dicho instrumento.

17. La delegación de Ucrania observa con satisfacción que se están aplicando las resoluciones aprobadas por la Comisión en el período de sesiones del año pasado, lo que hace posible que la Organización difunda, en forma rápida, cabal y eficaz, información sobre sus actividades y mantenga informada a la opinión pública sobre los objetivos y propósitos que la Organización tiene ante sí.

18. El Sr. ABDELLAH (Túnez) dice que en esta época de profundos cambios de carácter político, económico y social cada vez adquiere más importancia el papel de la información como medio para lograr el consenso y entablar un diálogo entre los pueblos. Todos los pueblos deben tener iguales posibilidades de recibir y difundir información imparcial. A este respecto, es necesario que todos los países, y sobre todo los países desarrollados del Norte, adopten medidas concertadas a fin de que los países en desarrollo aumenten sus posibilidades y mejoren sus infraestructuras de información y comunicaciones. Ello supone, en particular, promover el desarrollo de los recursos humanos correspondientes y la transferencia de tecnología en la esfera de las telecomunicaciones. La delegación de Túnez apoya la propuesta de que se organice, con el auspicio de la UNESCO, un seminario sobre el desarrollo y el fomento de medios de información social pluralistas en los países árabes, semejante a los seminarios celebrados en Namibia, Kazajstán y Chile.

19. La delegación de Túnez acoge con agrado las medidas adoptadas con miras a reorganizar el DIP y, en particular, los esfuerzos destinados a mejorar sus publicaciones sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo socioeconómico. Hay que alentar esos esfuerzos ya que, en la labor de las Naciones Unidas, el desarrollo debe ocupar, al igual que el mantenimiento de la paz, un lugar central. A este respecto, el DIP debe hacer todo lo posible para que se alcancen los objetivos del Programa de Desarrollo. El orador considera que se debe dedicar primordial atención a la situación en África y expresa su deseo de que aumente el número de publicaciones dedicadas a los diferentes problemas que afrontan los países de ese continente y, sobre todo, a los problemas relacionados con el desarrollo económico y social y a cuestiones relativas a la celebración de conferencias internacionales para el desarrollo social y sobre la condición de la mujer. En cuanto a la financiación de esas actividades, el DIP podría asignar a esas actividades los recursos que han quedado disponibles gracias a que han disminuido las actividades relacionadas con la eliminación del apartheid en Sudáfrica, para lo cual la Asamblea General debería adoptar la decisión pertinente.

20. Respecto de la fusión de algunos centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del PNUD, la delegación de Ucrania ha estudiado detenidamente la información presentada en el último informe del Secretario General. Para que esta medida se aplique con eficacia será necesario celebrar consultas preliminares con los gobiernos de los Estados interesados.

Además, estas medidas deberían adoptarse en estrecha cooperación con el Comité de Información.

21. El Sr. DUMITRIU (Rumania) dice que el Departamento de Información Pública debería adoptar nuevos métodos en la búsqueda de los medios y recursos necesarios para que la Organización cumpla en debida forma con las tareas que tiene ante sí. Con ese fin, hay que luchar contra la inercia, en todas sus formas, es decir, examinar y evaluar de modo continuo las tareas prioritarias y realizar esfuerzos constantes para lograr que los objetivos de las actividades de información coincidan con los objetivos trazados por los Estados Miembros y los diversos órganos de las Naciones Unidas.

22. También hay que esforzarse constantemente por utilizar los recursos de manera más eficaz concentrándolos en la solución de problemas prioritarios concretos y ordenando las actividades de las estructuras funcionales. También hay que determinar con mayor precisión a los destinatarios de la información y evaluar los resultados obtenidos. Siempre se deberá empezar por evaluar los gastos en relación con los beneficios. Asimismo, hay que seguir de cerca los logros en la esfera de la tecnología y establecer auténticas relaciones de asociación con los medios de información social del mundo entero. Ello supone también franqueza y el establecimiento de un diálogo constructivo con todos los medios de información social, así como la realización de esfuerzos a fin de difundir información fidedigna por los diversos medios. Es preciso conseguir que la información sea productiva en el plano político. La difusión de la información no es una finalidad en sí misma sino un medio adecuado para difundir en el mundo determinados valores preconizados por las Naciones Unidas.

23. La delegación de Rumania ha expresado reiteradamente su apoyo a la iniciativa del Secretario General relativa a la fusión de los centros de información con otras oficinas de las Naciones Unidas, siempre que ello permita mejorar la labor de la Organización o a aumentar su eficacia. Hay que prestar particular atención a la observancia de principios como el mantenimiento de la autonomía funcional de los centros de información, la distribución equitativa de los recursos disponibles, una coordinación más estrecha con el DIP y la adopción de un enfoque basado en un examen caso por caso en la aplicación de la política de integración. Al apoyar el proceso de integración, la delegación de Rumania también está plenamente consciente de las posibles consecuencias desfavorables de ese proceso. El Departamento de Información Pública ha asegurado a Rumania que no existe intención alguna de menoscabar la importancia del Centro de Información en Rumania ni de disminuir el apoyo que ha recibido hasta el momento.

24. Respecto del papel que desempeñan los medios de información social y otras instituciones en la sociedad democrática, el orador subraya que desde el desmoronamiento de las estructuras totalitarias en Rumania se ha observado una evolución extraordinariamente dinámica de los medios independientes y pluralistas de información social. Actualmente, los medios de información social de Rumania desempeñan un importante papel en los debates públicos sobre los problemas relativos a la reforma económica y la vida política. Los medios de información social cumplen ahora una función más importante como principal receptor y difusor de información tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Esta función exige sin duda un mayor grado de responsabilidad. A este respecto, hay que subrayar que la colaboración entre las Naciones Unidas

y los medios de información social también debería abarcar las especiales relaciones entre el DIP y los medios de información social de los diversos países. Las Naciones Unidas y la prensa independiente deberían divulgar de consuno los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, las obligaciones relativas a la paz y la seguridad internacionales y los valores democráticos. El éxito de muchas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas o de los principales programas de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ecológica depende en gran medida de la influencia que se ejerce sobre la opinión pública de las sociedades democráticas. Los medios de información social deberían disponer de información precisa y objetiva que contribuya apreciablemente a sus esfuerzos destinados a la formulación de decisiones políticas.

25. El Dr. ÁLVAREZ (Uruguay) dice que su delegación ha seguido con profundo interés la presentación del informe del Comité de Información sobre los trabajos de su 16° período de sesiones. El Uruguay ha participado activamente en los últimos períodos de sesiones del Comité, pues considera que su temática y sus efectos para las distintas actividades de las Naciones Unidas determinan la importancia de los conceptos contenidos en dicho documento.

26. Sería conveniente señalar a la atención algunos puntos en particular de dicho informe. Las actividades del Departamento de Información Pública relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz merecen una evaluación favorable. A ese respecto, hay que observar que esas actividades no están menoscabando la difusión de información sobre cuestiones relativas al desarrollo y otras cuestiones de carácter socioeconómico. Es vital que se examinen, en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, los componentes de prensa y relaciones públicas, cuando se trata de operaciones de gran envergadura a las que se ha conferido amplios mandatos y en las que participan contingentes civiles y militares de gran magnitud. Ello permitirá difundir información objetiva sobre esas operaciones y, de ese modo, se impedirá que los Estados Miembros pierdan la confianza en la solución propuesta para resolver el conflicto.

27. La delegación del Uruguay expresa su satisfacción porque el Departamento sigue realizando actividades para difundir las actividades relacionadas con la próxima Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, y también por la propuesta presentada en el anterior período de sesiones en relación con el nombramiento de un coordinador sobre cuestiones humanitarias. Además, el Uruguay acoge con satisfacción la decisión de integrar los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del PNUD y considera igualmente importante que esta labor se realice teniendo en cuenta las opiniones de los países anfitriones y que los informes sobre esa cuestión que presente el Secretario General al Comité de Información contengan información detallada y la documentación necesaria para adoptar la decisión correspondiente. Es necesario que esa labor se realice una vez que se hayan celebrado las consultas del caso con los Estados Miembros, que son los que determinan las políticas en esta esfera.

28. En cuanto al establecimiento de nuevos centros de información de las Naciones Unidas, el orador considera que esa cuestión debería abordarse con circunspección, teniendo en cuenta las necesidades de las distintas regiones. Se podrían explorar soluciones alternativas, tal vez utilizando personal y

recursos locales. Un ejemplo de esas soluciones alternativas es la labor que realiza la Universidad para la Paz de Costa Rica. Al examinar estas alternativas hay que presentar propuestas viables desde el punto de vista financiero para que no se produzca una situación en la que la decisión de abrir nuevos centros de información dependa de la disponibilidad de recursos presupuestarios.

29. El Sr. MAXIMOV (Bulgaria) dice que la difusión de información confiable, imparcial y objetiva y el libre intercambio de información son sumamente importantes para el fomento de la confianza y el entendimiento mutuo entre los pueblos y los Estados y para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Bulgaria, que ya ha emprendido el camino hacia la democracia y la economía de mercado, ya ha incluido en su nueva Constitución y en varias leyes disposiciones sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales y, en particular, sobre el derecho a recibir y difundir información y sobre la libertad de expresión, culto y opinión, creando así las condiciones necesarias para diversificar sus medios de información social y establecer un sistema de información basado en los principios democráticos. Ello confirma una vez más la firme adhesión de Bulgaria a los ideales y objetivos de las Naciones Unidas y su deseo de formar parte de la comunidad democrática mundial.

30. Bulgaria observa con satisfacción el papel favorable que desempeñan las estructuras de información de las Naciones Unidas en el proceso de democratización de los países que se hallan en un período de transición. La delegación de Bulgaria sabe bien de las necesidades y los problemas de los países en desarrollo, en particular en la esfera de la información. A este respecto, merece atención y apoyo la labor que realiza la UNESCO en el marco del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación en favor de los países en desarrollo. La delegación de Bulgaria acoge con agrado el enfoque integral e innovador adoptado respecto de las diversas tareas en materia de información presentado por el Secretario General Adjunto de Información Pública en el 16º período de sesiones del Comité de Información. Asimismo, Bulgaria acoge con satisfacción los cambios estructurales y de organización realizados en el Departamento de Información Pública con el fin de seguir racionalizando e innovando las actividades de información de las Naciones Unidas y de utilizar más eficazmente los limitados recursos de que dispone. Según cabe apreciar, el Departamento debería examinar periódicamente las prioridades dentro del marco de sus actividades de información y, en forma concomitante, reasignar los recursos humanos y financieros, destinándolos en primer lugar a las tareas primordiales. Una de esas tareas consiste en realzar el papel de las Naciones Unidas en la diplomacia preventiva, el establecimiento de la paz y el mantenimiento de la paz. A este respecto, Bulgaria apoya la idea de incluir un componente de información ya desde la etapa de planificación de cualquier operación de mantenimiento de la paz y el nombramiento de un representante correspondiente para todas las operaciones de gran magnitud.

31. Convencida de que los centros de información de las Naciones Unidas son importantísimos para realzar el papel y la autoridad de la Organización, Bulgaria apoya la idea de integrar estos centros con las oficinas exteriores del PNUD, siempre y cuando se mantenga la autonomía funcional de los componentes de información, y manifiesta una vez más su interés en que se establezca un componente de información en la oficina exterior del PNUD en Sofía.

32. El Sr. RI SONG IL (República Popular Democrática de Corea) dice que la comunidad internacional, al reconocer el importante papel que desempeña la información pública en el proceso de establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional, está dedicando gran atención al establecimiento de un nuevo orden internacional en la esfera de la información y las comunicaciones, y señala que su delegación valora altamente la contribución del Departamento de Información Pública y el Comité de Información a la realización de ese objetivo. Hay que subrayar que el DIP eleva el nivel profesional de los periodistas y empleados de la televisión y la radio de los países en desarrollo, organizando seminarios sobre información y ofreciendo a sus participantes amplias oportunidades para establecer y estrechar sus contactos y su cooperación. La delegación de la República Popular Democrática de Corea celebra la decisión del DIP de publicar a principios del próximo año, con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas, un directorio de editoriales y órganos de prensa de los diversos países del mundo, lo que contribuirá a estrechar los vínculos y la cooperación entre ellos. También hay que encomiar al Comité de Información por su examen y evaluación de las políticas en la esfera de la información dentro del sistema de las Naciones Unidas y por presentar las recomendaciones correspondientes teniendo en cuenta la evolución de la situación.

33. No obstante, aún persiste la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo en la esfera de la información y las comunicaciones. Las tecnologías de la información modernas aún siguen siendo monopolio de los países desarrollados, que las utilizan para difundir sus doctrinas y valores culturales y divulgar información tergiversada en su propio interés. Además, la delegación de la República Popular Democrática de Corea considera que este problema debería examinarse en el marco del tema del programa que se examina y que las Naciones Unidas deberían adoptar medidas favorables a este respecto. Para resolver ese problema y lograr que la información se ponga al servicio de toda la humanidad, hay que dedicar atención, en primer lugar, a la reestructuración del actual sistema de información y al establecimiento de un nuevo orden internacional en la esfera de la información y las comunicaciones.

34. La delegación de la República Popular Democrática de Corea estima necesario fortalecer y ampliar la red de centros de información de las Naciones Unidas y examinar detenidamente las opiniones de los países afectados respecto de la fusión de esos centros con las oficinas exteriores del PNUD. Las Naciones Unidas también deben prestar la debida atención al mejoramiento y el fortalecimiento de la infraestructura de información y a la formación de especialistas técnicos y expertos para los países en desarrollo. Además, es muy importante que los Estados Miembros cooperen entre ellos, en particular con la finalidad de que la información sea más variada y que su presentación sea más funcional. A este respecto, cabe recordar la Declaración de Pyongyang, aprobada en la Cuarta Conferencia de Ministros de Información del Movimiento de Países No Alineados, celebrada en Pyongyang en junio de 1993.

35. El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea establecerá una sólida base nacional propia de información y promoverá la cooperación y el intercambio con las Naciones Unidas y los órganos de información de otros países, en cumplimiento de las obligaciones que ha contraído en relación con el establecimiento de un nuevo orden internacional en la esfera de la información y las comunicaciones.

36. El Sr. PRASAD YADAVA (Nepal) dice que en las condiciones en evolución que han caracterizado la situación internacional desde que terminó la guerra fría, las Naciones Unidas han pasado a ser el centro de la atención de los medios de información social. La prensa internacional y la opinión pública en general muestran un enorme interés por las actividades de la Organización, en la que han encontrado una fuente de esperanza e inspiración. Ello está relacionado, en gran parte, con el realce de sus funciones, no sólo como mecanismo de paz, democracia y desarrollo, sino también como impulsora de cambios sociales, culturales, políticos y económicos. En este contexto, el DIP, que es el principal órgano de las Naciones Unidas en la esfera de la comunicación, ha asumido las nuevas responsabilidades de dirigir, coordinar y distribuir una libre corriente de información que abarca toda la gama de actividades de las Naciones Unidas. El orador considera que el Departamento de Información Pública debería contar con la base material necesaria y con personal capacitado, y acoge con agrado la reestructuración de la labor del Departamento, que deberá aumentar la eficacia de sus actividades en las condiciones en evolución.

37. La delegación de Nepal opina que el DIP debería difundir en forma continua información sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y expresa su satisfacción porque el Departamento facilita los más diversos materiales de información sobre esas actividades, ya que el éxito de esas operaciones depende en gran medida de la aprobación de la opinión pública, tanto de los países que aportan contingentes como de los países en los que se realizan las operaciones. Igualmente importante es la coordinación entre el Departamento de Información Pública y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el orador celebra las medidas ya adoptadas por el DIP con ese fin.

38. El DIP debería examinar sus prioridades con la finalidad de utilizar sus recursos de modo eficaz y racional. Al haber concentrado últimamente su atención en los problemas sociales, culturales, políticos y económicos, esforzándose por abarcar a los grupos más amplios de la población, las Naciones Unidas se proponen utilizar más ampliamente las organizaciones no gubernamentales como otro medio eficaz para diseminar esa información a nivel popular. La delegación de Nepal apoya plenamente los esfuerzos del DIP por publicar materiales en idiomas locales y le expresa su reconocimiento por la publicación de Un Programa de Paz en idioma nepalés.

39. La radio constituye un medio extraordinariamente eficaz en función de los costos para llegar a una amplia audiencia. A este respecto, cabe acoger con satisfacción los esfuerzos realizados por el Departamento de Información Pública a fin de ampliar su colaboración con los Estados Miembros en la preparación y la difusión de materiales informativos por radio, y pide que se incluyan materiales en nepalés en los programas radiofónicos de las Naciones Unidas.

40. El Sr. MYUNG HWAN YU (República de Corea) dice que el acceso a una corriente libre de información es un derecho legítimo de todos los pueblos del mundo. En el marco de los propósitos de las Naciones Unidas, el libre intercambio de información constituye uno de los principales medios para lograr el entendimiento mutuo y la tolerancia en las relaciones entre pueblos con distintas características étnicas, religiosas y culturales.

41. No obstante, mientras subsista una disparidad considerable entre los países desarrollados y los países en desarrollo en la esfera de la tecnología de la

información y los recursos humanos, la comunidad internacional no podrá aprovechar plenamente los beneficios del intercambio de información. En opinión de la delegación de la República de Corea, la comunidad internacional debería seguir facilitando recursos financieros y prestando apoyo tecnológico a los países en desarrollo a fin de promover el intercambio de información entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Al mismo tiempo, el DIP, que es el centro de coordinación de las actividades de información de las Naciones Unidas, debería establecer una cooperación más estrecha con el PNUD, el UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas. Por su parte, el Gobierno de la República de Corea, que apoya resueltamente el aumento de la eficacia de la cooperación Sur-Sur, seguirá contribuyendo a la elaboración y ejecución de proyectos en materia de comunicaciones dirigidos a los países en desarrollo, por intermedio de un fondo de desarrollo y cooperación económica. El Gobierno de la República de Corea también aporta contribuciones al Fondo Especial para el Programa Intergubernamental sobre Información de la UNESCO y para los programas conjuntos de formación de personal que se emprendieron en 1984 con la finalidad de promover el intercambio de tecnología con otros países en desarrollo.

42. Con respecto a las actividades del DIP, la delegación de la República de Corea considera que, en primer lugar, hay que destacar la influencia favorable que ejercen sobre la opinión pública las actividades de información sobre las operaciones de mantenimiento de la paz que realiza el DIP, especialmente en los Estados que aportan contingentes. No obstante, su delegación considera que aún queda mucho por hacer en este ámbito, sobre todo en lo que se refiere a mejorar el nivel de información que recibe la población local de los países receptores de misiones de establecimiento de la paz. El orador también expresa su deseo de que se reanude la publicación de los boletines semanales sobre las actividades de las misiones de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, cuya publicación fue suspendida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debido a problemas relacionados con el personal.

43. La delegación de la República de Corea observa con satisfacción la atención que el DIP está dedicando a los problemas relativos al desarrollo. El DIP debería seguir esforzándose por establecer un equilibrio razonable al informar sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo. Además, el orador apoya los esfuerzos del DIP destinados a integrar los centros de información de las Naciones Unidas con las oficinas exteriores del PNUD, en estrecha consulta con los gobiernos interesados y previo examen caso por caso, y exhorta nuevamente al DIP a que intensifique sus actividades en la República de Corea.

44. El Gobierno de la República de Corea emprendió el año pasado una enérgica campaña nacional de reformas con miras a seguir elevando el nivel de vida en el país. Uno de los elementos centrales de esa política es la participación activa y libre de la población y los medios de información social. Con este fin, el Gobierno de Corea está llevando a cabo consecuentemente un programa de intercambio de información entre los sectores gubernamental y privado. A este respecto, la delegación de la República de Corea observa que aún existen países donde se aplica una política de autoaislamiento y donde la libertad de prensa está restringida o no existe. El Gobierno de la República de Corea insta a la comunidad internacional a que intensifique sus esfuerzos para que los ciudadanos de esos países puedan gozar de sus derechos humanos fundamentales y vivir en una sociedad más libre.

45. El Sr. DOUGLAS (Estados Unidos de América) dice que ahora que ha terminado la guerra fría, la comunidad internacional tiene la oportunidad única de establecer una corriente libre de información. Es vital que se establezca una corriente libre de información para satisfacer las necesidades de una sociedad libre. El orador opina que la libertad de prensa y la libertad de expresión son decisivas para la democracia y el establecimiento de la paz en el siglo XXI. Además, está convencido de que el derecho de toda persona a buscar, recibir o difundir información sin impedimentos es uno de los derechos humanos primordiales. Las actividades de mantenimiento de la paz se han convertido en un importante elemento de la labor de las Naciones Unidas. A juicio de la delegación de los Estados Unidos, la información pública constituye un importante componente de esa labor. A este respecto, señala que es preciso integrar un componente de información pública en todas las actividades de mantenimiento de la paz.

46. El Departamento de Información Pública, que ha obtenido importantes logros en su labor, se ocupa de cuestiones relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz, el desarrollo económico y social, la situación de los derechos humanos y la condición de la mujer.

47. La delegación de los Estados Unidos acoge con agrado la opinión expresada por el Secretario General Adjunto en el sentido de que las declaraciones formuladas por los miembros del Comité de Información han sido muy útiles para el Departamento de Información Pública en la búsqueda de medios innovadores y eficaces en relación con los costos para la difusión de información sobre las Naciones Unidas. La delegación de los Estados Unidos opina que la reforma financiera en el marco de las Naciones Unidas es una tarea prioritaria y espera que sigan disminuyendo los gastos innecesarios y transfiriendo recursos a las esferas en las que más se necesitan. Un buen ejemplo de las medidas favorables que se pueden adoptar con ese fin es la fusión de los centros de información de las Naciones Unidas con otras oficinas de las Naciones Unidas.

48. Los Estados Unidos continúan apoyando los esfuerzos destinados a mejorar la gestión, la evaluación y la ordenación de las actividades del DIP y la reasignación de los recursos teniendo en cuenta las actuales necesidades de las Naciones Unidas. En lo que se refiere a las actividades concretas de los programas, la delegación de los Estados Unidos considera que el Comité de Información podría prestar asistencia al DIP en la adopción de decisiones difíciles en materia de gestión y fijación de prioridades y ayudarlo a obtener los recursos necesarios para aplicarlas; apoyar el llamamiento formulado por el Secretario General Adjunto para que el Departamento adopte un enfoque más flexible con miras a aumentar la eficacia de sus funciones; y fortalecer el componente de la información pública dentro del marco de las actividades de mantenimiento de la paz y conseguir que el Departamento participe en los debates de los expertos sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

49. El Sr. BATAINEH (Jordania) dice que la información es un importante medio para el progreso social y cultural, y también un instrumento de paz. La libertad de prensa e información garantiza todas las demás libertades. En este contexto, adquiere especial importancia el acceso a los medios de información social. Es preciso examinar el sistema de información existente con la finalidad de eliminar las deficiencias subsistentes. Los países desarrollados y los países en desarrollo necesitan establecer un sistema de información que

permita informar sobre los acontecimientos actuales en forma imparcial y objetiva. Hay motivos para suponer que los países desarrollados, que poseen un enorme potencial de recursos, ayudarán a los países en desarrollo a adquirir los recursos tecnológicos necesarios para transmitir, seleccionar y difundir información, lo que permitirá salvar la disparidad entre aquéllos.

50. Jordania reconoce que el DIP desempeña un papel importante y eficaz en la labor de las Naciones Unidas y que se esfuerza por informar en forma objetiva e imparcial sobre los problemas que afronta la Organización. El orador expresa la esperanza de que el Departamento adopte las medidas necesarias para mejorar su labor de difusión de información sobre las actividades de las Naciones Unidas en la opinión pública. Las Naciones Unidas constituyen no sólo un instrumento de paz sino también un órgano que se encarga de resolver problemas relativos al desarrollo social, económico y humanitario.

51. El Departamento debería examinar sus prioridades y tener en cuenta los cambios ocurridos en el mundo y, en particular, los acontecimientos en el Oriente Medio. Es necesario que se informe de las operaciones de mantenimiento de la paz de modo tal que el público se forme una idea justa sobre el carácter, las tareas y los objetivos de esas operaciones, sobre todo en las regiones donde se realizan esas operaciones y en los países que aportan contingentes militares. Jordania aprecia sobremanera el papel que desempeña la UNESCO, que está ejecutando un programa internacional de información en forma conjunta con el Departamento de Información Pública, y también asigna gran importancia a la organización de seminarios sobre los medios de información social que contribuyen a consolidar el principio de la libertad y el pluralismo de la prensa. El seminario sobre información pública para los países árabes que se celebrará en Sana también contribuirá a alcanzar este objetivo.

52. Jordania comparte la opinión de que los centros de información de las Naciones Unidas constituyen un medio de comunicación que hace posible que las personas de otros países se enteren de las actividades y los objetivos de las organizaciones internacionales y, en consecuencia, apoya las medidas destinadas a fortalecer los centros dentro del marco de la reorganización de las actividades de las Naciones Unidas. También es preciso examinar el antiguo sistema de distribución geográfica de los centros. A este respecto, Jordania, en su calidad de participante activo en las operaciones de mantenimiento de la paz, tiene un enorme interés en que se establezca un centro de información en Ammán y cuenta para ello con el apoyo de la Comisión.

53. El Sr. ALSAIDI (Yemen) dice que su delegación apoya la declaración formulada por el Presidente del Grupo de los 77 y se limita a referirse a algunos problemas de particular interés para el Yemen.

54. Desde su reunificación en 1990, el Yemen protege el derecho de sus ciudadanos a la libertad de información, culto y reunión, así como la libertad para afiliarse al partido político de su elección. En consecuencia, la prensa del Yemen, Estado multipartidista, es la más libre del mundo árabe. No obstante, algunas fuerzas externas aprovecharon las dificultades internas que afrontó el Yemen durante la guerra con la intención de impedir el establecimiento de una sociedad libre, democrática y próspera en el Yemen. Por ello, es totalmente evidente que los informes sobre los acontecimientos en el Yemen difundidos por algunos órganos de prensa árabes son subjetivos y no

corresponden a la realidad. En cambio, la prensa occidental, a la que se le acusa constantemente de no ser objetiva, fue mucho más imparcial y honrada en su evaluación de los hechos.

55. Hay que encomiar la decisión del DIP y de la UNESCO de organizar en 1995 un seminario en Sana sobre la prensa libre, independiente y pluralista en los países árabes. Es fundamental que el DIP y la UNESCO continúen cooperando en la ejecución del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación.

56. Sería conveniente que el DIP continuara ejecutando su valioso programa sobre la cuestión de Palestina. Recientemente se han hecho progresos en el establecimiento de la paz en el Oriente Medio, lo cual constituye un argumento más en favor del establecimiento de un centro de información de las Naciones Unidas en Ammán.

57. El Sr. KARSGAARD (Canadá) expresa su reconocimiento al Sr. Sanbar, Secretario General Adjunto de Información Pública, por sus esfuerzos destinados a aumentar la eficacia del Departamento de Información Pública. Las necesidades de información sobre las actividades de las Naciones Unidas se pueden satisfacer dentro del marco de un presupuesto establecido mediante la adopción de nuevas tecnologías que permitan difundir un gran volumen de información y orientar esa información a un público concreto.

58. Idealmente, la información debería contribuir a salvar la disparidad entre la realidad y la percepción de ésta. Una celebración bien organizada del cincuentenario de las Naciones Unidas permitirá realzar los logros y formar una idea justa de la labor de la Organización.

59. A pesar de las campañas de información dedicadas a las diversas tareas primordiales de las Naciones Unidas, la opinión pública sobre las Naciones Unidas en el Canadá y en muchos otros países se crea sobre todo sobre la base de los resultados de las actividades de los Cascos Azules. Por ello, hay que señalar con satisfacción que el DIP ha dedicado en los últimos años más atención a las actividades de establecimiento de la paz, y recomendar que se sigan realizando esfuerzos con ese fin.

60. El Canadá considera que el DIP podría hacer mucho más para que el público entendiera mejor las tareas que la Organización tiene ante sí en la esfera del establecimiento de la paz. El Departamento podría contribuir al éxito de las operaciones de establecimiento de la paz. A este respecto, la radio que, por ejemplo, en el caso de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC), contribuyó a que se celebraran elecciones democráticas en Camboya, desempeña un importante papel. Ello también se aplica de igual modo a las operaciones en Rwanda donde las Naciones Unidas, al no disponer de estaciones de radio, no lograron neutralizar la propaganda que se difundía desde la estación de radio "MILLE COLLINES". El Canadá opina que las actividades de información deben constituir un componente de toda operación desde su concepción. En este contexto, el DIP debería contribuir a determinar los parámetros de esas actividades a fin de aumentar la eficacia de las operaciones de establecimiento de la paz de las Naciones Unidas y movilizar apoyo en el marco del Consejo de Seguridad, la Comisión Consultiva en Cuestiones Administrativas y de Presupuesto y la Quinta Comisión.

61. Cabe observar que el DIP debe contribuir a que se intensifiquen apreciablemente las actividades destinadas a suministrar a la prensa información sobre las misiones de mantenimiento de la paz y a difundir información al público sobre éstas y, en particular, a que al comienzo de toda operación de mantenimiento de la paz se ponga prontamente en marcha en la región de la operación un programa de información de carácter profesional por intermedio de los medios de información social. Los recursos que han quedado disponibles gracias a la eliminación del apartheid podrían destinarse a resolver los conflictos restantes. Por ejemplo, en Haití, las Naciones Unidas perdieron la oportunidad de impulsar el desarrollo democrático de ese país al no prestar asistencia en el establecimiento de una estación de radio.

62. El Sr. MOUBARAK (Líbano) subraya que la información es la clave del éxito en cualquier esfera, ya sea política, económica, social, cultural o técnica. La falta de información no sólo da lugar a la crítica y a la falta de entendimiento sino que además contribuye a la formación de ideas equivocadas y a la desinformación que, por su carácter, es más perjudicial y destructiva. Los logros de las Naciones Unidas y sus organismos especializados pasarían inadvertidos y quedarían incompletos sin la excelente labor que realizan sus órganos de información, a saber, el Departamento de Información Pública y los centros de información de las Naciones Unidas. El Centro de Información de las Naciones Unidas en Beirut, en particular, funcionó durante toda la guerra. El DIP y sus dependencias cumplen una importante función en la red de información existente y constituyen un foro mundial en un mundo en rápida evolución. El Líbano espera ansiosamente la celebración en 1995 de un seminario destinado a promover la independencia y el pluralismo de los medios de información social en los países árabes. Respecto de la integración de los centros de información con las oficinas exteriores del PNUD, el Gobierno del Líbano estima que esas dependencias deberían seguir funcionando en forma independiente. El fortalecimiento de los centros de información de las Naciones Unidas puede contribuir al logro de los objetivos de las Naciones Unidas en materia de cooperación entre los Estados, seguridad internacional, desarrollo sostenible y protección del medio ambiente.

63. En el Oriente Medio, el Líbano ha sido un precursor en la esfera de la información. El primer periódico en el Líbano se fundó en 1814. Además, el Líbano desempeñó un papel muy importante en el renacimiento árabe a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Actualmente, Beirut sigue siendo la capital editorial del mundo árabe. El Gobierno del Líbano sabe que la clave del éxito en la esfera de la economía y la cultura es el establecimiento de una estructura de información moderna. La semana pasada, el Parlamento del Líbano aprobó una nueva ley sobre los medios de información social que garantiza la libertad de expresión y, al mismo tiempo, permite poner coto a la anarquía en la prensa, que durante la guerra se manifestó con frecuencia. Por último, el orador señala a la atención la necesidad de mejorar la calidad de la información sobre los países en desarrollo. Lamentablemente, la prensa mundial no informa tan ampliamente sobre los países en desarrollo como sobre los países desarrollados. Hay que tener en cuenta que el triunfo de la libertad en el mundo y la difusión de información contribuyen al establecimiento de la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, es necesario dar amplia difusión a los propósitos de las Naciones Unidas tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

64. El Sr. JELBAN (Jamahiriya Árabe Libia), al referirse a las actuales actividades del DIP, señala a la atención la necesidad de aumentar sus recursos financieros a fin de que tenga más éxito en su labor. Las actividades del Departamento deberían orientarse a prestar asistencia a los países en desarrollo en el establecimiento de un nuevo orden de la información. Si bien la Jamahiriya Árabe Libia cree en la libertad de prensa y de otros medios de información social, también considera que esos medios pueden convertirse en una peligrosa herramienta política para manipular la opinión pública, injerirse en los asuntos internos y menoscabar la independencia y la soberanía de otros Estados. Ejemplo de ello es la campaña de información lanzada contra la Jamahiriya Árabe Libia por los medios de información social de algunos países, en particular de los Estados Unidos de América, que acusan injustificadamente a Libia de instigar el terrorismo. Esas campañas no sólo persiguen objetivos de propaganda sino que pueden estar destinadas a preparar una agresión, como la agresión perpetrada en 1986 contra la Jamahiriya Árabe Libia.

65. La Jamahiriya Árabe Libia expresa la esperanza de que las Naciones Unidas cumplan una función más eficaz en la movilización de esfuerzos de la comunidad internacional a fin de resolver problemas prioritarios como la cuestión de Palestina, los territorios árabes ocupados, el mejoramiento de la economía de los países en desarrollo y la protección del medio ambiente, entre otros problemas. El orador acoge con agrado el papel favorable de la UNESCO en el aumento de las oportunidades en la esfera de la comunicación, que contribuirá a eliminar la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo en materia de difusión de información. Al mismo tiempo, hay que reconocer la labor que realizan los centros de información de las Naciones Unidas, a los cuales hay que apoyar por todos los medios, ya que esas dependencias sirven de enlace entre las Naciones Unidas y los medios de información social locales y contribuyen a realzar el prestigio de la Organización. Respecto de la integración de los centros de información con las oficinas exteriores del PNUD, señala que hay que tomar una decisión teniendo en cuenta las condiciones concretas en cada caso por separado, a fin de que esa integración no vaya en detrimento de las actividades tan distintas que realizan esas dependencias. Por último, el orador expresa su reconocimiento a la Biblioteca de las Naciones Unidas por el apoyo que le ha brindado en la realización de investigaciones y otras tareas.

66. El PRESIDENTE dice que las deliberaciones sobre el tema que se examina proseguirán el día siguiente y que tiene la intención de proponer que se adopte una decisión sobre los proyectos de resolución relativos a la descolonización. A este respecto, señala a la atención el documento A/C.4/49/L.9 en el que figuran disposiciones relativas a la adopción de decisiones sobre esos proyectos de resolución. Señala también que continúan las consultas sobre el proyecto de resolución relativo al Sáhara Occidental. Sin embargo, los autores de dicho proyecto de resolución piden que se adopte una decisión respecto de ese documento al día siguiente. Teniendo en cuenta lo que antecede, el Presidente tiene la intención de proponer que se adopte una decisión sobre ese proyecto en la sesión de la Comisión que se celebrará al día siguiente. De no haber objeciones, el Presidente entenderá que los miembros de la Comisión no se oponen a que se adopte el procedimiento de trabajo propuesto.

67. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.